

La Declaración Internacional de la Química de Sevilla, apadrinada por el Foro Química y Sociedad ha sido firmada en Sevilla, en el seno del 6th EuCheMS Chemistry Congress, el 13 de septiembre de 2016.

DECLARACIÓN INTERNACIONAL DE LA QUÍMICA DE SEVILLA

A pesar de su silencioso protagonismo, la Química está en la base de prácticamente todos los avances científicos, tecnológicos e innovadores que permiten el progreso de la Humanidad. Sin la constante y relevante contribución de la Química, la Humanidad no habría podido alcanzar, a lo largo del tiempo, una mayor esperanza y calidad de vida.

En un mundo cada vez más poblado y urbano que para el año 2030 requerirá de un 30% más de agua y un 40% más de energía, nos enfrentamos a un amplio abanico de retos sociales que precisan, para su resolución, de una clara apuesta por la investigación y la innovación. Y será la Química, con el apoyo fundamental y necesario de otras ciencias y áreas de conocimiento, la que seguirá asumiendo la responsabilidad de dar respuesta y garantizar las soluciones sostenibles a gran parte de estos retos.

Los desafíos a los que debe hacer frente la sociedad actual como el abastecimiento de energía, el agua, la alimentación, el crecimiento demográfico, el acceso global a la salud y tratamientos médicos, o la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, demandan un esfuerzo de la comunidad científica y del tejido industrial para generar productos, tecnologías y procesos globalmente accesibles, abogando, además, por un modelo de crecimiento sostenible basado en el aprovechamiento racional de los recursos disponibles en el planeta.

Sin duda, la Química, a través de las personas que a ella se dedican en el ámbito científico, investigador, educativo, profesional y empresarial, contribuirá notablemente a dar respuestas adecuadas a estos y otros muchos desafíos alineados con los Objetivo de Desarrollo Sostenible marcados por la ONU. Y esto sólo será factible si establecemos los necesarios cauces de colaboración entre todos ellos, apoyados por nuestra Sociedad y sus Autoridades y Organismos competentes.

POR TODO ELLO DECLARAMOS QUE:

1. Es necesario fortalecer la **concienciación social acerca del incalculable valor que aporta la ciencia en general, y de manera muy particular la Química**, ✓a todos los ámbitos de nuestra cotidianidad, y que nos ha conducido a gozar de una calidad de vida y un bienestar sin precedentes gracias a los avances alcanzados.
2. Es necesario que tanto desde la Comunidad Científica como desde los poderes públicos se promueva de manera constante la **confianza social y apoyo público a la ciencia** como fuente de conocimiento que ha permitido avanzar a la Humanidad frente a extremismos y argumentos carentes de cualquier base lógica y racional en las que se apoya la evidencia científica.
3. Es necesario, para fomentar este reconocimiento social, que los Gobiernos, Administraciones, líderes políticos y empresariales y toda la sociedad civil en su conjunto **promuevan la excelencia en la educación científica, la investigación y la innovación tecnológica**, así como la difusión de información objetiva y veraz sobre la ciencia Química y sus aplicaciones.
4. Es necesario reconocer, **valorar y apoyar la fundamental labor de los científicos y científicas** que investigan y desarrollan los productos y aplicaciones, la labor del personal docente en la formación de las generaciones futuras desde las primeras etapas de la educación hasta la enseñanza más especializada, así como la de las empresas, profesionales y trabajadores que, en último término, generan los productos y beneficios económicos y sociales que precisa la ciudadanía. Sin todos ellos, la resolución de los desafíos globales por parte de la Química no sería posible.
5. Es necesario que las Autoridades y Administraciones potencien a través de su actividad el **desarrollo industrial de la Química y la competitividad de este sector**, el cual permite trasladar los avances del laboratorio al día a día de las personas y transferir a la ciudadanía los avances derivados de la investigación. Extender globalmente estos avances y descubrimientos debe ser una prioridad.
6. Es necesario que el **conocimiento científico esté en la base de la toma de decisiones de carácter regulatorio**, asegurando así que el diseño e implementación de políticas y legislaciones dirigidas a garantizar la protección de las personas y del medio ambiente se ajusten siempre al rigor científico.
7. Es necesario que desde todos los ámbitos, ya sean públicos como privados, se **apueste de manera continuada por la I+D+i** entendiendo ésta no sólo como una herramienta fundamental para crear ventajas competitivas sostenibles, sino también como compromiso con las generaciones futuras, a las que queremos dejar como legado un mundo más equilibrado y sostenible.
8. Es necesario poner en valor **la aportación de la Química a un nuevo modelo de Economía Circular** que será parte de la solución al continuo crecimiento de la población del planeta, permitiendo que residuos se conviertan en nuevos productos para racionalizar el uso de recursos.
9. En línea con los **Objetivos del Desarrollo Sostenible marcados por la ONU**, es necesario el **compromiso de la Química con la protección del planeta y sus recursos naturales** de manera continuada. La construcción de sociedades más justas e inclusivas requiere de un crecimiento económico sostenible basado en la eficiencia y el uso responsable de los recursos que la Química puede proporcionar a través de sus aplicaciones y productos innovadores.